

BARRIO ROJO

SEÑOR DIRECTOR:

El gobernador de Santiago, Claudio Orrego, ha planteado la urgencia de regular el comercio sexual y sacarlo de las calles, incluyendo la posibilidad de establecer un "Barrio Rojo", medida que ha generado polémica.

En Chile esta actividad no es delito, pero es evidente que la falta de regulación genera procesos de deterioro urbano e inseguridad, además del abuso que sufren las personas que practican esta actividad. Por ello, se valora que el gobernador tenga la valentía de enfrentar estos temas difíciles.

Olvidando los prejuicios que dificultan formular políticas públicas efectivas, vale la pena hacerse la pregunta: ¿Hay barrios rojos que no generen tendencias de decadencia urbana? La respuesta es positiva. Muchas ciudades del mundo han enfrentado este problema con la misma actitud del gobernador. Países tan distintos como Bélgica, Alemania, Países Bajos, Japón, Corea o Singapur han optado por crear "zonas de tolerancia", como parte de una estrategia mayor de mejoramiento urbano, algunas con éxito y otras no tanto.

La clave del éxito está en la planificación urbana, pues no basta con concentrar estas actividades, lo que solo incremen-

ta el estigma. Se han vistos siete condiciones de éxito: prohibición estricta del comercio sexual callejero, disperso y desregulado; confinamiento de esta actividad en "zonas de tolerancia" que combinan actividad nocturna y entretenimiento, lo que genera un "efecto normalizador"; regulaciones de mantención y seguridad de las edificaciones que acogen estos usos; definición de horarios de funcionamiento; apoyo social desde el municipio; presencia policial visible y constante; y por supuesto, un ataque sistemático al crimen organizado.

Vale la pena abordar estas discusiones, más cuando se enfrentan en conjunto con las otras medidas de mejoramiento de la metrópolis.

Luis Eduardo Bresciani L.

Director Escuela de Arquitectura UC
Ex Presidente Consejo Nacional de Desarrollo Urbano